



PROYECTO:

“REPOTENCIACIÓN DE CUATRO MÁQUINAS DESGRANADORAS DE MAÍZ DURO PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA”.



CHAGUARPAMBA-LOJA-ECUADOR-2023

 Calle San Juan Bautista y
Pasaje 5 de Agosto esquina

 www.alcaldiachaguarpamba.gob.ec 

 072600189 ext. 100

 info@alcaldiachaguarpamba.gob.ec
alcaldiachaguarpamba@gmail.com



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

“REPONTENCIACION DE CUATRO MÁQUINAS DESGRANADORAS DE MAÍZ DURO PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA”.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se dirige a incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria de las familias del cantón Chaguarpamba, así también el desarrollo de actividades que promuevan la generación de ingresos económicos mediante la producción de maíz duro, y la comercialización del producto, conocedores que nuestra institución existen adquiridas aproximadamente 10 desgranadoras y que en la actualidad se encuentran los motores paralizados debido a la mala operación y manejo de las maquinas desgranadoras nos vemos avocados a realizar una repontencialización del 50 % De las maquinas desgranadoras.

El objetivo del proyecto es mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de los productos agropecuarios, contribuyendo así a la generación de ingresos económicos de las familias participantes, lo que a su vez repercutirá en la dinamización de la economía de toda la comunidad pues al haber mayores ingresos también aumenta la capacidad de consumo.

El proyecto surge de la necesidad de los productores y como una iniciativa del Gad cantonal de Chaguarpamba para responder a las necesidades y demandas de desarrollo del sector agropecuario de este cantón. En este sentido, se plantea una intervención dirigida a fortalecer A los pequeños productores y las estructuras organizativas. Las familias participantes en este proyecto son protagonistas en la producción de maíz duro tanto para la comercialización como para su autoconsumo, Por lo que son parte fundamental en la economía y soberanía alimentaria de la zona y el país.

Este proyecto incluye un componente importante relacionado con el fomento de procesos sostenibles de mejoramiento de procedimientos técnico agropecuario, Para ello incluye acciones como la prestación de equipos de desgranado de maíz a los agricultores; asistencia técnica y capacitación.

Se realizará un proceso de capacitación en el manejo y cuidado de las maquinas. Se formará un equipo de trabajo en el que los beneficiarios serán los que deben hacer el trabajo de acopio, ensacado, abastecimiento, recolección y ensaquillado del maíz.

2. ANTECEDENTES:

Ecuador es un país de renta media con una población de 17'000.000 habitantes, en Ecuador existe una gran disparidad económica, con un padrón de desarrollo no equitativo, no obstante, la inequidad es mayor en las zonas rurales donde la pobreza y las escasas oportunidades constituyen un grave problema.



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

El maíz es uno de los productos de consumo más cotizados y necesario tanto, para el hombre como alimento para criar animales, *en el cantón Chaguarpamba el cultivo de maíz es un producto que se ha incrementado sustancialmente a partir del año 2005 donde se empezó la siembra este cultivo con aproximadamente 10 ha hasta la presente que tenemos un aproximado de cultivo de maíz duro de 1800 ha con un promedio de producción de 120 q/ha convirtiéndose hoy en día nuestro cantón en uno de los mayores productores de maíz de la provincia de Loja.*

El Gobierno Cantonal de Chaguarpamba se proyecta con un modelo de gestión de desarrollo, plasmado en la participación ciudadana, para brindar mejores condiciones de vida, dotando servicios básicos de calidad, procurando el desarrollo de emprendimientos locales que garanticen la seguridad de su gente y promoviendo un presupuesto participativo y equitativo. Con esto se busca que la comunidad se empodere de los recursos del estado y se comprometa a trabajar de manera responsable, efectiva y eficaz con transparencia en el desarrollo del cantón.

Que el gobierno autónomo descentralizado municipal de Chaguarpamba es una institución pública cuyo objetivo principal es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro cantón, en tal razón, nuestra entidad tiene competencias para atender las necesidades de las parroquias y sus comunidades.

Art. 134 literal c) del COOTAD manifiesta “Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agro biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;”

El artículo 54 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización norma como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

El Artículo 55 literal a) del COOTAD norma como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales el “Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal”

El Artículo 135 del COOTAD establece el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias esta competencia la Constitución asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales “Se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria y se ajustarán a las características



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

a las características y vocaciones productivas territoriales sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades”.

Que el cantón Chaguarpamba se encuentra ubicado en el sur-oeste de la provincia de Loja, región sur del Ecuador, zona de transición entre la región Costa y la región Sierra ecuatoriana, entre los flancos o ramales de la cordillera occidental de los Andes. En Chaguarpamba se distinguen dos clases de climas en cada año: el clima tropical mega térmico seco que se hace presente durante el periodo seco entre los meses junio a diciembre y el clima meso térmico semi-húmedo en el periodo lluvioso de enero a mayo.

La superficie del cantón Chaguarpamba es de 317,7 Km² (31.770 has), el 38% (7 460ha) de ésta está representada por la agricultura siendo el matiz duro el cultivo con una actividad que combina los cultivos transitorios con los permanentes y además se práctica la asociación de cultivos, formando sistemas agroforestales. El 14% del área cantonal está dedicada a la producción de cultivos permanentes y el 7% a cultivos transitorios.

En cuanto a la problemática a nivel general, la mayoría de las comunidades presentan problemas de acceso a servicios básicos, así como de vivienda saludable; inseguridad alimentaria, sequías, pérdida de fertilidad del suelo; debilitamiento del tejido social y pérdida de la cohesión comunitaria, etc. Este contexto se agrava con la falta de fuentes de trabajo y la consecuente migración.

3. JUSTIFICACIÓN:

La mayor parte de la producción de la población del cantón Chaguarpamba se dedica a la agricultura y ganadería, siendo el cultivo del maíz duro la principal fuente de ingresos con 1800 ha de dicho cultivo una producción anual de 216000 q de maíz, lo que ha permitido convertirse en uno de los principales productores de maíz del país.

En este contexto, el gobierno municipal del cantón Chaguarpamba con la finalidad de apoyar al sector productivo especialmente al maicero, ha venido trabajando con el apoyo de desgranadoras de maíz, maquinas adquiridas en el año 2013, con motor incorporado de 16 Hp de potencia, año 2015 se han comprado motores de 18 Hp de potencia y en el año 2019 se han adquirido motores de 21 Hp de potencia los mismos que hasta la presente fecha debido al uso y mal mantenimiento los motores se encuentran con fallas mecánicas a decir del mecánico municipal, es por ende se genera la necesidad de reparar los motores de 4 desgranadoras de maíz Duro y adquirir repuestos para realizar el respectivo mantenimiento rutinario anual.

Por lo que es necesario y urgente adquirir los repuestos para realizar la reparación de los 4 motores y sus respectivos accesorios para mantenimiento rutinario, mismas que estarán al servicio de los productores para un oportuno y correcto trabajo.



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

4. DESARROLLO DEL PROYECTO:

Objetivo General

Repotenciar y adquirir repuestos y accesorios para el mantenimiento rutinario de cuatro desgranadoras de maíz duro, las mismas que pertenecen al GADM CHAGUARPAMBA y compra de motor 25 hp de dos pistones, 713cc con cuña / dh720e a gasolina para el fortalecimiento y apoyo productivo a los agricultores del cantón Chaguarpamba” a través de la prestación de servicios para la postcosecha dinamizando el desarrollo económico en el cantón Chaguarpamba.

Objetivo Específico

- a. Adquirir los repuestos para dos desgranadoras de maíz, marca VANGUARD AMERICANA 18Hp.
- b. Adquirir los repuestos para una desgranadora marca VANGUARD AMERICANA 21Hp.
- c. Adquirir un motor 25 hp de dos pistones, 713cc con cuña / dh720e a gasolina
- d. Adquirir accesorios para mantenimiento rutinario de 3 desgranadoras de maíz marca VANGUARD AMERICANA 18Hp. Y 1 para 21Hp.
- e. Posesionar al Gad municipal de Chaguarpamba como una entidad de apoyo al desarrollo económico local.

5. RESULTADOS:

Los repuestos para 2 desgranadoras marca VANGUARD AMERICANA 18Hp. Instalados y funcionando al servicio de la colectividad cantonal.

Los repuestos para 1 desgranadoras marca VANGUARD AMERICANA 21Hp. Instalados y funcionando al servicio de la colectividad cantonal.

Adquirir un motor de 25 Hp para ubicar en una maquina a fin de poder solventar la demanda de desgranadoras y en vista que no se puede habilitar los motores con daños irreversibles.

Los accesorios para mantenimiento rutinario de 3 desgranadoras marca VANGUARD AMERICANA 18Hp. y 21Hp. Periódicamente incorporándose en el mantenimiento rutinario.

6. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN:

Se estipula que con la adquisición de los repuestos de las desgranadoras de maíz motores 18Hp y 21Hp. Luego de la adquisición serán colocados en las diferentes máquinas para que queden habilitadas y funcionales, así mismo se colocara un motor a la maquina desgranadora en vista que existen motores con daños irreversibles y en virtud de la demanda cantonal de desgranadoras y de esta manera presten el servicio a toda la población en consideración que



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

nuestro cantón es agrícola y que hoy en día el principal renglón económico es la producción de maíz. De la misma manera el mecánico de la institución será el que garantice el correcto funcionamiento de las máquinas, se realizará pruebas de desgrane en campo a fin de establecer el correcto funcionamiento.

Los mantenimientos serán periódicos y reglamentarios a fin de que el funcionamiento de los motores sea correcto y garantizar por mucho tiempo el funcionamiento, los accesorios que serán utilizados se mantendrá un registro y control riguroso.

7. CONCLUSIONES:

Dos desgranadoras marcas VANGUARD AMERICANA 18Hp. Desgranaran de acuerdo a las especificaciones técnicas y la garantía de los repuestos suministrados por la casa comercial.

Una desgranadora marca VANGUARD AMERICANA 21Hp. Desgranaran de acuerdo a las especificaciones técnicas y la garantía de los repuestos suministrados por la casa comercial.

Con la incorporación de un motor 25 hp de dos pistones, 713cc con cuña / dh720e a gasolina se dará solución temporal a la desgranada de maíz duro en el cantón Chaguarpamba

Colocación de accesorios para mantenimiento rutinario de las desgranadoras marca VANGUARD AMERICANA 18Hp. y 21Hp. Se incorpora Periódicamente en el mantenimiento rutinario.

- *Con la implementación de los equipos de trillado de maíz, se mejorará los ingresos familiares a través del ahorro de un 40% por pago de desgranado del maíz.*
- *Se dirige a mejorar las condiciones de vida, reactivar y dinamizar la economía de la zona y reducir la pobreza maximizando las estructuras sociales y los recursos humanos.*
- *Se revitaliza la producción, crea nuevas oportunidades comerciales para las familias y, sobre todo, permite que las familias puedan cubrir sus necesidades básicas.*



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

8. REQUERIMIENTO:

El presupuesto para la adquisición de repuestos para 2 máquinas desgranadoras de maíz 18 HP Y 1 maquina desgranadora de maíz 21 hp, y la adquisición de motor para 25 hp de dos pistones, 713cc con cuña / dh720e a gasolina y los respectivos accesorios.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	432404012	JUEGO DE VALVULAS MOTOR VANGUARD 18HP	3	JUEGO
2	362200213	JUEGO DE EMPAQUES COMPLETO MOTOR VANGUARD 18HP	3	JUEGO
3	439150111	FILTRO DE AIRE VANG. 18HP	3	UNIDADES
4	434300014	JUEGO DE PISTON Y RINES MOTOR VANGUARD. 18HP	6	JUEGO
5	444610011	BRAZO DE BIELA MOTOR VANGUARD 18HP	2	UNIDADES
6	439411012	VARILLA PARA MEDIR ACEITE CON BASE VANGUAR 18 HP	2	UNIDADES
7	432404012	JUEGO DE VALVULAS MOTOR VANGUARD 21HP	1	JUEGO
8	362200213	JUEGO DE EMPAQUES COMPLETO MOTOR VANGUARD 21HP	1	JUEGO
9	434300014	JUEGO DE PISTON Y RINES MOTOR VANGUARD. 21HP	2	JUEGO
10	439150111	FILTRO DE ACEITE VANGUARD 21HP	1	UNIDADES
11	439150111	FILTRO DE AIRE VANGUARD 21HP	1	UNIDADES
12	439411012	MOTOR 25 HP DE DOS PISTONES, 713CC CON CUÑA / DH720E A GASOLINA	1	UNIDADES
13	439150111	FILTRO DE AIRE MOTOR 21 HP VANGUARD	12	UNIDADES
14	439150111	FILTRO DE AIRE MOTOR 18HP VANGUARD	18	UNIDADES
15	439150111	FILTRO DE ACEITE MOTOR 21HP VANGUARD	12	UNIDADES

9. NORMAS DE PAGO Y GARANTIAS:

Para la adquisición se tomará en cuenta la garantía que la casa comercial de en los repuestos, accesorios y motor a sí mismo El pago será del 100% contra entrega de los bienes y debe incluir lo siguiente:

- *Acta de entrega – recepción*
- *Informe de conformidad*
- *Documentos habilitantes del proveedor*
- *Factura*
- *Garantía*

10. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega desde la firma del contrato, con el proveedor hasta la entrega física de los repuestos, accesorios y motor será, de 15 días.

La entrega de los productos se realizará en el guardalmacén del GADM Chaguarpamba cuya entrega estarán en estrecha relación con el técnico coordinador de Gestión Ambiental Y desarrollo Económico.



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO

11. HORARIOS DE ENTREGA:

El proveedor seleccionado deberá entregar los repuestos, accesorios y motor solicitados en el horario de 8:00 am hasta 16:00 pm, de lunes a viernes; disposición establecida por cuestiones de logística.

12. VERIFICACION:

Antes de la entrega recepción de los repuestos, accesorios y motor se verificará con encargado de la institución quien hará sus veces de mecánico con la realización de pruebas de las maquinas, de tal forma que las desgranadoras de maíz duro se encuentren en perfectas condiciones. Una vez verificado su funcionamiento se dispondrá orden de pago al proveedor.

De la misma manera, con fin de garantizar la calidad de los repuestos el mecánico de la institución elaborara un informe de conformidad y funcionamiento de las máquinas y MOTOR 25 HP DE DOS PISTONES, 713CC CON CUÑA / DH720E A GASOLINA.

13. DEVOLUCIONES:

Aquellos productos que no cumplan con las características técnicas serán regresados al proveedor para su inmediata reposición, esto aplica de idéntica forma para aquellos productos que presenten daños sufridos a lo largo del proceso de entrega.

14. INCUMPLIMIENTO:

Por incumplimiento en la entrega de los productos cuando el plazo haya terminado será que por cada día de retraso se descontará el 3/1000 del monto del contrato al saldo correspondiente.

15. RECOMENDACIÓN:

Por lo antes expuesto se recomienda iniciar el proceso de contratación para el proceso “REPONTENCIACION DE CUATRO MÁQUINAS DESGRANADORAS DE MAÍZ DURO PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA” de acuerdo con la normativa legal vigente en materia de contratación pública.

Elaborado por:

Ing. Wilson Sánchez Romero

COORDINADOR DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO



COORDINACION DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO



GAD MUNICIPAL DEL C. CHAGUARPAMBA

SIG-AME

AUXILIAR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DEVENGADO - PAGADO

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2023 Hasta : 31/12/2023

Partida : 7.3.08.13	Funcion : 3.6.1	Asignación Inicial	123,820.22
Nombre : Repuestos y Accesorios	Nombre : Subprograma 6-OTROS SERVICIOS COMUNALES	Reformas	-38,317.05

Fecha	N. Tran.	N. Crt.	Descripcion	Estado	Codificado	DEVENGADO		PAGADO	
						Movimiento	Saldo	Movimiento	Saldo
24-Jul-2023	1,622	674	SANCHEZ CARRION DAVID ALEJANDRO-Pago por disposicion director Financiero repuestos mantenimiento correctivo maquinaria municipal. Orden Compra IC-GADMCH-008-2023, se adjunta	B	85.503.17	6,295.19	61,344.95		
24-Jul-2023	1,622	674	SANCHEZ CARRION DAVID ALEJANDRO-Pago por disposicion director Financiero repuestos mantenimiento correctivo maquinaria municipal. Orden Compra IC-GADMCH-008-2023, se adjunta	B				62.95	67,577.19
24-Jul-2023	1,622	674	SANCHEZ CARRION DAVID ALEJANDRO-Pago por disposicion director Financiero repuestos mantenimiento correctivo maquinaria municipal. Orden Compra IC-GADMCH-008-2023, se adjunta	B				6,232.24	61,344.95
28-Sep-2023	2,200	886	Pir pago a DITECA, por Planilla de trabajo N° 04, de Proceso de Régimen Especial de Código RE-GADMCH-001-2022, por Mantenimiento Preventivo para la Motoniveladora Komatsu GD535-5,	B		5,591.06	55,653.89		
28-Sep-2023	2,200	886	Pir pago a DITECA, por Planilla de trabajo N° 04, de Proceso de Régimen Especial de Código RE-GADMCH-001-2022, por Mantenimiento Preventivo para la Motoniveladora Komatsu GD535-5,	B				99.59	61,245.36
28-Sep-2023	2,200	886	Pir pago a DITECA, por Planilla de trabajo N° 04, de Proceso de Régimen Especial de Código RE-GADMCH-001-2022, por Mantenimiento Preventivo para la Motoniveladora Komatsu GD535-5,	B				5,591.47	55,653.89
31-dic-2023	2,733	1139	ALMEIDA ENCALADA MANUEL AGUSTIN (Fact. Nro. - 001-001-0004) por proceso Infirma Cuanfita IC-GADMCH-040-2023, del proyecto "Reponenciación de cuatro máquinas desgranadoras de maíz duro	B		5,991.25	49,662.64		
31-dic-2023	2,733	1139	ALMEIDA ENCALADA MANUEL AGUSTIN (Fact. Nro. - 001-001-0004) por proceso Infirma Cuanfita IC-GADMCH-040-2023, del proyecto "Reponenciación de cuatro máquinas desgranadoras de maíz duro	B				5,991.25	49,662.64
26-dic-2023	2,814	1178	SANCHEZ CARRION DAVID ALEJANDRO - (Fact. Nro. - 001-002-200) Pir pago a Por planilla de repuestos N° 01, del Proceso de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la Maquinaria y Vehículos	B		22,717.27	26,945.37		
26-dic-2023	2,814	1178	SANCHEZ CARRION DAVID ALEJANDRO - (Fact. Nro. - 001-002-200) Pir pago a Por planilla de repuestos N° 01, del Proceso de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la Maquinaria y Vehículos	B				22,717.27	26,945.37

Total Funcion Devengado : 58,557.80 Total Funcion Pagado : 58,557.80